



INFORME DE GERENTE

Manta, 7 de Abril del 2018.

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ROXSAR S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financieras y las normas vigentes.

La gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y conformidad con las disposiciones legales.
- Las obligaciones adquiridas con el SRI, IESS, municipales han sido canceladas en los plazos establecidos dentro de los términos de la ley.
- El cumplimiento con el Ministerio de Relaciones Laborales se cumplió a tiempo.
- Los estados financieros revelan una pequeña utilidad, la misma que para este nuevo ejercicio queremos superarla, mejorar la eficiencia en el servicio de transporte y conseguir nuevos clientes.

Adicionalmente los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Atentamente,

Sara López Galarza

CI. 1308986759

GERENTE GENERAL